



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° ⁶²² / 2020.

ZAPALLAR,

18 FEB 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

Remuneraciones Personal Junji mes de Diciembre de 2019

DECRETO:

AUTORIZASE TRANSFERENCIA DE FONDOS desde la Cuenta Corriente denominada Junji N° 805018909 del Banco Scotiabank a la Cuenta Corriente N° 131-35420-05 del Banco Chile denominada Gestión Municipal por un total de **\$ 9.778.579** (nueve millones setecientos setenta y ocho mil quinientos setenta y nueve pesos), correspondiente al pago de remuneraciones personal Junji el día 31 de Diciembre 2019 cabe mencionar que por ser feriado bancario el día antes mencionado la página de web del Banco Scotiabank se encontraba con problemas en su página web, razón por la cual las remuneraciones fueron pagadas desde el Banco Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

1. DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS.
2. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / MGS/krz

GR.M.